



La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Diego Fernando Chitiva Gómez

c.c. N° 4.072.653.836

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Arquitecto

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D.C. el 26 de Septiembre del año 2012.

Blanca Pineda Villalba
La Rectora Académica



Marco Tulio Cordero Penabaz

El Secretario General (C.)

Registrado bajo el N° 14.927

Anotado en el Folio N° 808 del libro N° 13

Firma del Titular

Bogotá, D.C., a 26 de Septiembre de 2012

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chia con Nit. 899 999 172-8

CERTIFICA QUE

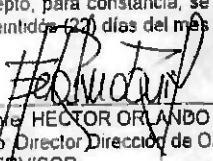
El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con NIT: 1072653836, auscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** según la siguiente descripción:

CONTRATO	CO1 PCCNTR 6130453
FECHA	22/03/2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO VIGENTE Y ACTUACIONES DEL MISMO
VALOR EN PESOS (COP)	\$ 24 720 000,00
VALOR EN SMMLV	4 75
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	22/03/2024
ADICIONES	NINGUNA
PRORROGAS	NINGUNA
SUSPENSIONES	NINGUNA
CESIONES	NINGUNA
FECHA DE TERMINACIÓN	21/07/2024
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1- Apoyar técnicamente en la elaboración de cartografía, salidas gráficas y demás contenidos de representación espacial, en desarrollo de los procesos que adelante la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía
2- Apoyo técnico en la revisión de regularización de los proyectos de legalización de asentamientos humanos
3- Brindar apoyo en la conformación de los expedientes de los tramites de legalización urbanística de asentamientos humanos en los términos previstos en el Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto nacional 148 de 2020, en las visitas oculares e inspecciones que se requieran en el marco de los procesos de legalización urbanística de asentamientos humanos, dejando las respectivas constancias mediante las actas de visita y formatos que para el efecto disponga la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.
4- Apoyo en la revisión, ajuste y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.
5- Apoyo en las acciones que se deriven de la incorporación dentro del POT y de las disposiciones comprendidas en la orden 4 18 de la denominada Sentencia del Río Bogotá y el POMCA.
6- Participar en los comités técnicos y reuniones interdisciplinarias y de áreas que considere conveniente la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía en apoyo al desarrollo de las directrices y naturaleza de las actividades asignadas en el presente proceso contractual
7- Las de más obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

I. Evaluación. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica 9-10 = EXCELENTE:

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto, para constancia, se firma la presente acta en original por lo que en ella intervinieron, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024)


Nombre: **HECTOR ORLANDO RUIZ PALACIOS**
Cargo: **Director Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía**
SUPERVISOR



PROCESO DE SELECCIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE CERTIFICACIÓN
CONTRACTUAL

CÓDIGO
PACHAB

010/11/01-V2
Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con
Nº 000 000 172-0

CERTIFICA QUE

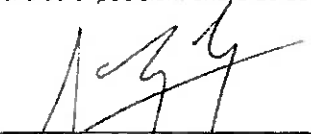
El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°
1 072 853 030 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO,
según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO:	724-2022
FECHA DEL CONTRATO:	30/08/2022
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN PROCESOS ADELANTADOS POR LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA"
VALOR EN PESOS:	\$17 050 000.00
VALOR EN SMMLV:	17.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	31/08/2022
ADICIONES:	NINGUNA
PRORROGAS:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Actividades Específicas del Contrato
1) Brindar apoyo en las visitas que se decreten en los procesos policivos asignados a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, para verificación de presuntas infracciones urbanísticas.
2) Apoyar la práctica de pruebas de las inspecciones oculares que se requieran por parte de las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, con el fin de verificar hechos por comportamiento contrarios a la integridad urbanística y demás trate la Ley 1801 de 2016.
3) Brindar apoyo en el diligenciamiento de la base de datos de las diferentes visitas e inspecciones oculares y demás actuaciones practicadas por las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
4) Brindar apoyo en la atención al ciudadano, en asuntos relacionados con comportamientos contrarios a la integridad urbanística y demás que sean autorizadas por las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, que corresponda.
5) Brindar apoyo en la realización, elaboración de informes, conceptos y estudios que contengan (análisis multitemporales, georreferenciación y conclusiones técnicas) y demás actividades en temas de arquitectura que se soliciten, dentro del marco normativo de la Ley 1801 de 2016, Acuerdo 017 de 2000, NSR-10 y demás normas concordantes.

Evaluación del contratista, Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica 9-10 = EXCELENTE

Fecha de expedición: enero 20 de 2023


RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

Carrera 11 No. 11-29 - PBX (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

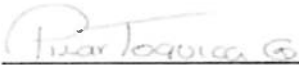
Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.072.653.836 de Chía, suscribió y cumple con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	342-2022
FECHA DEL CONTRATO:	26/01/2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROCESOS POLICIVOS ADELANDATOS POR LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA
VALOR EN PESOS:	\$25.585.200.00.
VALOR EN SMMMLV	25.59
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
ADICION N°:	NINGUNA
PRORROGA N°:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	31/07/2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contrato
a) Apoyar en las visitas que se requieran en los procesos policivos asignados a las inspecciones de policía urbana del Municipio de Chía, para verificación de presuntas infracciones urbanísticas.
b) Realizar el acompañamiento en la práctica de las Inspecciones Oculares que se requieran por parte de las Inspecciones De Policía Urbana Del Municipio De Chía con el fin de verificar hechos por comportamientos contrarios a la integridad urbanística y demás que trata la ley 1801 de 2016
c) Llevar registro en base de datos de las diferentes visitas e inspecciones Oculares y demás actuaciones practicadas por las Inspecciones De Policía Del Municipio de Chía
d) Realizar el apoyo en la atención al ciudadano en asuntos relacionados con comportamientos contrarios a la integridad urbanística y los demás que sean autorizados por parte de las Inspecciones De Policía Urbana Del Municipio De Chía
e) Rendir y elaborar informe, conceptos y estudios que contengan (análisis multitemporal georreferenciación y conclusiones técnicas) y demás actividades en temas de arquitectura que se le soliciten dentro del marco de la Ley 1801 de 2016 Acuerdo 017 de 2000 NSR -10 y demás normas concordantes


MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA
Profesional Universitaria
Supervisor

E. aborro: SANTIAGO VANEGAS Q-Contratista
Revisó: MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA Profesional Universitario



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Gobierno



Dirección de Derechos y
Resolución de Conflictos



**EL SUSCRITO SUPERVISOR DE CONTRATO No 188 -2020 DE LA DIRECCION DE DERECHOS Y
RESOLUCION DE CONFLICTOS - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA**

NIT: 890680062-2

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encuentra que el señor **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1072653836 expedida en Chía, suscribió con la *Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos- Secretaría de Gobierno Alcaldía Municipal de Chía*, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 173 - 2020 - CT- de fecha (04-05-2020)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESCONGESTIONAR LOS PROCESOS URBANÍSTICOS Y AMBIENTALES A CARGO DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHIA.

1. Realizar el apoyo en el análisis de las pruebas técnicas aportadas por los presuntos infractores en los procesos urbanísticos y/o ambientales.
2. Apoyar en la práctica de inspecciones oculares en los expedientes en la ejecución de sanción, con sus respectivos Informes y actas de visita.
3. Llevar una base de datos de las diferentes inspecciones oculares realizadas por las inspecciones de Policía.
4. Apoyar en las visitas de suspensión de obra o inicio de proceso policivo asignados, con la elaboración del respectivo informe y su acta correspondiente.
5. Realizar el apoyo a la descongestión de los expedientes relacionados a infracciones urbanas y/o ambientales y adecuación a la norma de los años 2011 al año 2016, que aun continúan en curso sin ningún tipo de trámite.
6. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas de arquitectura que se le soliciten en desarrollo del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$30.666.666).

PLAZO DE EJECUCION TOTAL: SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS.

FECHA DE INICIO: 05 de Mayo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 24 de Diciembre de 2020.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: No.

La presente certificación, se expide a los Siete (07) del mes de Enero de 2021, por solicitud propia del Contratista DIEGO FERNANDO CHITIVA.

Atentamente,


CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS



Casa de Justicia de Chía
Calle 10 No. 11-36
* Centro Comercial La Libertad - Piso 2
Bogotá - Colombia
Tel: 8844444 Ext. 3313

21/08/2019 11:16:28 a.m.
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Al contestar cite este No.: 20190002128522
Tipo Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tipo Documento: CERTIFICACION LABORAL
Remitido a: PERSONA NATURAL
Anexos: SIN



DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

de Chía

021

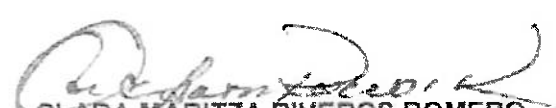
**LA SUSCRITA DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
NIT. 899999172-8**

CERTIFICA:

Que **DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1072653836, laboró con la administración municipal del 3 de septiembre de 2014 al 12 de junio de 2019, se desempeñó como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, código 219 grado 04 en Dirección de Urbanismo, su vinculación fue en provisionalidad, su última asignación mensual fue de tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos pesos (\$3.793.500,00) moneda corriente, las funciones que desempeñó, de conformidad con la Resolución 3508 de 2015 Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, fueron las siguientes:

- 1 - Tramitar y proyectar para firma del director las licencias de urbanismo o de construcción según la complejidad asignada verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos
- 2 - Ejercer acciones de vigilancia y control del desarrollo urbanístico del municipio de acuerdo con la normatividad vigente
- 3 - Revisar los documentos, estudios y planos presentados por los usuarios verificando que cumpla con los parámetros establecidos
- 4 - Participar en la definición de los parámetros del trámite de licencias conforme a las disposiciones legales vigentes
- 5 - Orientar a los usuarios en el procedimiento de trámite de licencias urbanísticas procurando el cumplimiento de los parámetros determinados
- 6 - Emitir conceptos técnicos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- 7 - Adelantar los estudios e investigaciones que le sean asignadas conforme a las directrices impartidas
- 8 - Elaborar los informes que le sean solicitados en concordancia con los parámetros establecidos
- 9 - Proyectar actos administrativos, resoluciones u oficios que le sean requeridos conforme a las directrices impartidas
- 10 - Brindar la información estadística y geográfica requerida para el Sistema Estadístico y Geográfico Municipal en coordinación con la Dirección de sistemas de Información para la Planificación
- 11 - Aplicar el sistema de gestión de calidad y el control interno en su puesto de trabajo para mejorar continuamente su eficacia en la dependencia, en concordancia con la normatividad legal vigentes sistemas
- 12 - Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo y al área de desempeño.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, según radicado número 201999999223023.


CLARA MARITZA RIVEROS ROMERO
Directora de Función Pública (C)

Chía, 20 de agosto de 2019
Elaboró: Ma. Alejandra Navarrete





CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ

C.C. 1.072.653.836 de Chia

Universidad La Gran Colombia

Fecha de expedición
26/09/2012

Matrícula Profesional

A221032012-1072653836



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E661571

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO FERNANDO CHITIVA GOMEZ con cédula de ciudadanía No. 1072653836 de Chia, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A221032012-1072653836, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 103 del 26 de Septiembre de 2012 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
{<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>}
y digite el siguiente código de verificación 6hg8xzR

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co